

SERIE
NUMISMÁTICA

**Constructores
DE LA República**
Bicentenario 1821 - 2021



BANCO CENTRAL
DE RESERVA DEL PERÚ



BICENTENARIO
PERÚ 2021



JUAN
PABLO
VISCARDO
Y GUZMÁN

Desarraigo y patria grande

CARMEN MC EVOY

Por su espíritu reflexivo e inspirador, la *Carta a los españoles americanos* –escrita por el arequipeño Juan Pablo Viscardo y Guzmán– constituye uno de los documentos clave de la independencia sudamericana. Ello ocurre porque Viscardo logró plasmar en una misiva, dirigida a “hermanos y compatriotas”, la experiencia vital del sujeto criollo. Un personaje, con nexos en España y América, que a partir del siglo XVIII se siente frustrado, además de asfixiado, por los avances de la compleja maquinaria imperial sobre sus intereses.

En el contexto de las Reformas Borbónicas, que afectan la vida de indios, mestizos y criollos, un jesuita de Pampacolca recordó en una carta de 26 páginas la cercanía de la fecha en que se cumplían tres siglos de dominación colonial. El “establecimiento de nuestros antepasados en el Nuevo Mundo”, afirmó en la misiva, era “una ocurrencia sumamente notable” que no podía pasar desapercibida para los “habitantes” del continente conquistado por España. Apelando a una identidad que halla su sustento en la historia, la geografía y en la cultura, Viscardo acuñó la notable frase: “El Nuevo Mundo es nuestra patria, y su historia es la nuestra”. Detrás de la misma se percibe el desarraigo de un hombre alejado de su terruño por un decreto real, pero también la reformulación de una relación de vasallaje, perturbada por la distancia y el tiempo.

La apuesta del jesuita arequipeño partió del análisis del “presente”, debido a la preocupación de un futuro que él ve con desasosiego. Este sentimiento que nace por la ausencia de una agencia política, que Viscardo cree necesaria, fue compartido por miles de criollos. En ese escenario, Viscardo propone tomar “el partido necesario” para “la conservación” de los “derechos” tanto del criollo como de sus “sucesores”. Ciertamente, las decisiones tomadas en Madrid afectaban para bien o para mal el bienestar de unas colonias cuya “buena o mala administración” no dependía de ellas, a pesar de que las consecuencias de los dislates imperiales recaían “necesariamente” sobre los hombros de sus habitantes. Sorprende



E. V. Velarde



Pampacolca (2018).
Óleo de Mauro Castillo Gamarra.

esta temprana declaración de Viscardo que constituye un esbozo de una idea de responsabilidad política, una plataforma de poder compartido mediante el cual los vasallos llenarían ciertas funciones “con ventajas recíprocas de la patria” y de ellos mismos. Desde un punto de vista crítico, Luis Hachim Lara señala que la *Carta a los españoles americanos* limita, en su título, la convocatoria a los criollos. Su referencia —no explícita— a las otras razas significaría la incorporación de mestizos, indígenas y negros a un proyecto marcado por el liderazgo y hegemonía de los españoles americanos, quienes buscaban cambios en la distribución del poder.

Viscardo nació el 26 de junio de 1748. Descendiente de un español asentado en el valle de Camaná, sus padres son



Gaspar Viscardo y Guzmán y Manuela de Zea y Andía. De su infancia se sabe que transcurrió en el bucólico mundo de Pampacolca, el cual dejará para proseguir sus estudios con los jesuitas en el Real Colegio de Nobles de San Bernardo, en Cusco. Luego de la temprana pérdida del padre (1760), Viscardo ingresará como novicio de la Compañía de Jesús, donde hará sus votos iniciales en 1763. La orden de expulsión de los jesuitas lo encuentra en la capital imperial, desde donde inicia un doloroso periplo que lo trasladará a Italia, con una parada previa en España. Juan Pablo y su hermano José Anselmo, también jesuita, se establecieron en Massa y Carrara. En esas ciudades italianas encontraron la hospitalidad de la familia Cybo. Sin embargo, y a pesar del apoyo que recibieron en el Viejo Mundo, la pena y el desarraigo acompañarán a los hermanos a lo largo de su exilio forzado. Es importante recordar que en el decreto real de expulsión quedó prohibido bajo pena de muerte el regreso de la orden al Perú. En ese sentido, sus miembros, como fue el caso de los Viscardo, perdieron todo derecho a disponer de sus bienes en América. En ese contexto, Juan Pablo y José Anselmo no lograron recibir las rentas de sus propiedades personales y, debido a ello, pasaron momentos de gran necesidad. Más adelante, sus tres hermanas se repartieron la totalidad de la herencia familiar, dejando a los exiliados afuera y empobrecidos.

Un evento que capturó la atención de los hermanos Viscardo, mientras residieron en Europa fue la rebelión de Túpac Amaru en 1780. Juan Pablo vio esta oportunidad para atraer con éxito la atención de



LA APUESTA

del jesuita arequipeño partió del análisis del "presente", debido a la preocupación de un futuro que él ve con desasosiego”.



Juan P. Viscardo y Guzmán (s. f.). Dibujo de Álvaro Nuñez R. Colección del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú.

“

EL JESUITA,

que ha convivido en el Cusco con los hijos de los caciques, es también un peruano universal que, con todas sus limitaciones, va llevando el mensaje de la libertad a Europa”.

Gran Bretaña sobre la emancipación de los peruanos. Su conocimiento de la historia, la política y el idioma lo posicionó como un asesor de lujo para las autoridades del Foreign Office, quienes veían a América del Sur como un mercado potencial. La utopía emancipadora de Viscardo tiene momentos muy interesantes y guarda una estrecha relación con su necesidad de volver a su terruño, hacerse de una actividad productiva y el sentimiento patriótico que forja el exilio. Es por ello que no sorprende su nutrida correspondencia en la que incluso solicita a los británicos un ejército de 40,000 hombres para apoyar a la rebelión de Túpac Amaru, cuya dinámica adapta y edita a los intereses y cultura de sus lectores ingleses. Es en este contexto que puede entenderse el viaje secreto de Juan Pablo a Londres en 1782. Es en la capital británica donde intenta convencer al gobierno de la necesidad de apoyo militar. Sin embargo, con la firma de paz de Gran Bretaña con España, sus planes dejaron de tener sentido. Juan Pablo y su hermano permanecieron en Inglaterra hasta 1784.

Viscardo puede ser considerado un ideólogo de la emancipación, debido a que mediante sus escritos separatistas buscó que los americanos optaran por la ruptura del poderoso Imperio español. El jesuita, que ha convivido en el Cusco con los hijos de los caciques, es también un peruano universal que, con todas sus limitaciones, va llevando el mensaje de la libertad a Europa. De ahí proviene el gran valor de su carta —antecedente directo de la *Carta de Jamaica* escrita por Simón Bolívar—, justificando ante el mundo la emancipación americana. Publicada en 1799 (en francés) luego de su muerte y en 1801 (en español),



Moneda alusiva al 250 aniversario del nacimiento de Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1998).

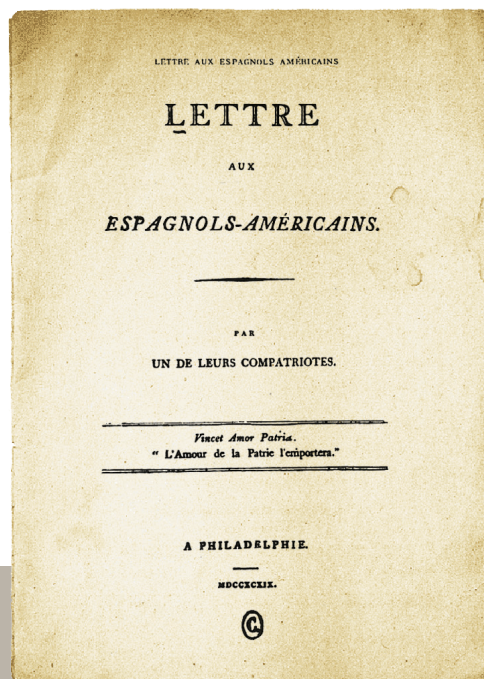
la *Carta a los españoles americanos* fue difundida en todo el continente, donde capturó la imaginación de un sinnúmero de patriotas. Es innegable que la misiva redactada por el jesuita arequipeño, en medio de su desgarrador exilio, constituye la primera llamada pública a favor de la independencia hispanoamericana escrita por un criollo. Más aún, su lectura prende la llama del sentimiento emancipador entre los hispanoamericanos que luchan por la libertad.

Lo que más sorprende es que un documento político de esta relevancia histórica, como la carta de Viscardo, haya permanecido en el olvido. No es hasta el siglo XX que, gracias a Rubén Vargas Ugarte y al español Miguel Batllori, que la obra de Viscardo es recuperada. Si bien la carta de Viscardo puede haber despertado un sentido del patriotismo criollo desde México hasta Buenos Aires en la década siguiente de su muerte, la naturaleza de un antiguo régimen basado en privilegios sociales y distinciones raciales era demasiado fuerte, de acuerdo con Humberto Rafael Nuñez-Faraco, para ser desmantelada por meros ideales de libertad, justicia e igualdad. Las colonias españolas estaban formadas por un grupo heterogéneo y una población desarticulada; los intereses sociales y económicos estaban fuertemente determinados por la clase, raza y circunstancias regionales que no siempre se fusionaron en una armonía acorde. En ese contexto y de acuerdo con Nuñez-Faraco, "la patria de Viscardo" era una hermosa idea dispersa por todo el continente, pero incapaz de materializarse en una entidad homogénea y orgánica.

“ VISCARDO

puede ser considerado un ideólogo de la emancipación, debido a que mediante sus escritos separatistas buscó que los americanos optarán por la ruptura del poderoso Imperio español”.

La utopía de Viscardo es, sin embargo, un ejemplo contundente del gran daño que el despotismo infringía a los suyos, como era el caso de los criollos. Porque es la justicia de su causa, vivir una vida digna en su propia tierra y no la pobreza en el destierro, lo que impulsa a Viscardo a transitar hacia la ruptura. La indignación contra la maquinaria imperial que lo separa de lo que más quiere ayuda a desarrollar el separatismo, es decir la emancipación de la América española. Cabe anotar, por otro lado, la temprana mirada sociológica de Viscardo, quien percibe la realidad hispanoamericana como universal y, a la vez, diversa. Por otro lado, la “celebración” de los trescientos años de conquista le permite aproximarse a los abusos y al mal gobierno de los funcionarios españoles. La corona era injusta con los descendientes de los que labraron un gran imperio para España en suelo americano.



Portada de la primera edición de la *Carta a los españoles americanos*. Adaptación de fotografía de Simon Chara.

CARACTERÍSTICAS DE LA MONEDA



Denominación: S/ 1,00

Aleación: Alpaca

Peso: 7,32 g

Diámetro: 25,50 mm

Canto: Estriado

Año de acuñación: 2020

Emisión máxima: 10 000 000

Grabador: Felipe Escalante Chuñocca

Anticipándose a Thomas Paine, Viscardo sostuvo que los intereses antagónicos, pero por sobre todo la geografía, contribuían a una inevitable separación de la América española de su madre patria. En breve, la ruptura con España era un derecho y además una necesidad vital para la sobrevivencia material de los "americanos españoles". Es por ello que sus palabras exhiben el objetivo de conquistar a los todavía indecisos del gran paso mental y político que significa la emancipación: "No hay ya pretexto para excusar nuestra apatía si sufrimos más largo tiempo las vejaciones; si nos destruyen, se dirá con razón que nuestra cobardía las merece. Nuestros descendientes nos llenarán de imprecaciones amargas, cuando mordiendo el freno de la esclavitud que habrán heredado, se acordaren del momento en que para ser libres no era menester sino quererlo".

Existe controversia del lugar en que fue redactada la carta. Por el idioma que Viscardo elige, el francés, se podría especular que fue escrita durante su paso por la Francia revolucionaria, probablemente influenciado por la ola rupturista que, a fines del siglo XVIII, amenazaba a los reinos de Europa. La cercanía de los trescientos años del descubrimiento de América permitió, asimismo, que Viscardo realice un balance crudo del "pacto colonial", eso sí, sin hacer evidente que la desigualdad y el racismo eran taras a erradicar.

En 1798 Viscardo muere enfermo y desposeído en Londres. Todo el archivo, donde se encontraba su famosa carta, fue heredado por Rufus King, ministro

de Estados Unidos en Inglaterra, quien las entregó al venezolano Francisco de Miranda. Es sabido que este patriota no solo la hizo imprimir en Londres (1799) con un pie de página en Filadelfia, sino que las llevó consigo en su famosa expedición libertadora a Venezuela. La idea era repartirla y fomentar el separatismo entre sus compatriotas. Más allá de su uso como panfleto revolucionario, la carta causó un profundo impacto y por ello tuvo varias ediciones más: en Londres (en 1808 y 1810) y, en Sudamérica, en Bogotá (1810), Buenos Aires (1816) y Lima (1822).

A pesar de que Viscardo fallece lejos de la patria, que construye en su imaginación de exiliado, sus palabras son una herencia a partir de la cual es necesario reevaluar los logros y limitaciones del criollismo ilustrado. Y eso solo es posible retomando la conversación con el jesuita arequipeño que pensó en el Perú hasta el último momento de su vida, imaginando un futuro mejor para todos sus habitantes.



Juan P. Viscardo y Guzmán (1971). Estampilla conmemorativa. Primera serie. Colección personal de fray Luis Enrique Ramírez (Círculo Amigos de la Filatelia).

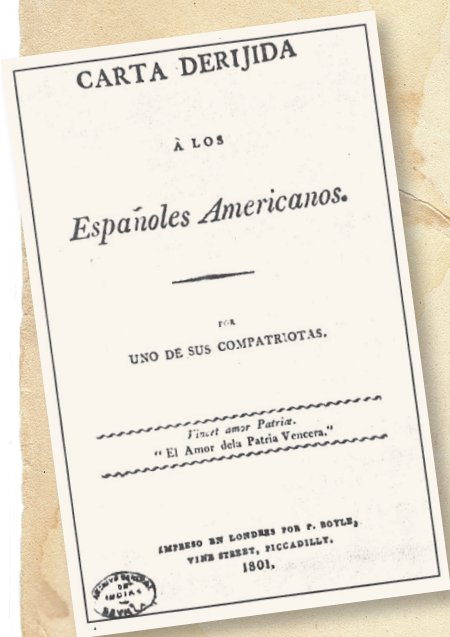
“ LA UTOPIÍA

de Viscardo es, sin embargo, un ejemplo contundente del gran daño que el despotismo infringía a los suyos, como era el caso de los criollos”.

JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN



- 1748** • Nace el 26 de junio
- 1760** • Ingresa a la Compañía de Jesús
- 1780** • La rebelión de Túpac Amaru captura la atención de los hermanos Viscardo
- 1782** • Realiza un viaje secreto a Londres, donde permanece con su hermano hasta 1784
- 1798** • Fallece el 10 de febrero
- 1799** • Se publica la primera edición de la *Carta a los españoles americanos*, en francés
- 1801** • Se publica la *Carta a los españoles americanos*, en español



Portada de la primera edición en español de la *Carta a los españoles americanos*.
Fotografía de Simon Chara.

Futuras ediciones

Londres (1808 y 1810), Bogotá (1810), Buenos Aires (1816) y Lima (1822).

FRAGMENTOS DE

CARTA A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS:

"Si como es triste nuestra condición actual fuese irremediable, sería un acto de compasión el ocultarla a vuestros ojos; pero teniendo en nuestro poder su más seguro remedio, descubramos este horroroso cuadro para considerarla a la luz de la verdad. Esta nos enseña, que toda la ley que se opone al bien universal de aquellos, para quienes está hecha, es un acto de tiranía, y que el exigir su observancia es forzar a la esclavitud, que una ley que se dirigiese a destruir directamente las bases de la prosperidad de un pueblo, sería una monstruosidad superior a toda expresión; es evidente también que un pueblo, a quien se despojase de la libertad personal y de la disposición de sus bienes, cuando todas las otras naciones, en iguales circunstancias, ponen su más grande interés en extenderlas, se hallaría en un estado de esclavitud, mayor que el que puede imponer un enemigo en la embriaguez de la victoria..."

"Por honor de la humanidad y de nuestra Nación, más vale pasar en silencio los horrores, y las violencias del otro comercio exclusivo (conocido en el Perú con el nombre de repartimientos), que se arrojan los corregidores y alcaldes mayores para la desolación, y ruina particular de los desgraciados indios y mestizos. Que maravilla es pues, si con tanto oro y plata de que hemos casi saciado al Universo, poseamos apenas con que cubrir nuestra desnudez. ¿De qué sirven tantas tierras tan fértiles, si además de la falta de instrumentos necesarios para labrarlas, nos es por otra parte inútil el hacerlo más allá de nuestra propia consumación? Tantos bienes, como la naturaleza nos prodiga, son enteramente perdidos; ellos acusan la tiranía que nos impide el aprovecharlos comunicándonos con otros pueblos..."

"Este momento ha llegado, acojámosle con todos los sentimientos de una preciosa actitud, y por pocos esfuerzos que hagamos, la sabia libertad, don precioso del cielo, acompañada de todas las virtudes, y seguida de la prosperidad comenzará su reino en el nuevo mundo, y la tiranía será inmediatamente exterminada".



BANCO CENTRAL
DE RESERVA DEL PERÚ



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Diseño: Rocio Castillo - Gerardo Cristóbal.

Escudo Nacional del Perú.
Óleo sobre madera de José Leandro Cortés.
Colección del Museo Central-MUCEN.